



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2014

RES. H. N° 0278-14

EXPTE. N° 4582/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **HECTOR CHAMBI, LU N° 708.400**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1571-11 se aprueba el tema y se designa a la Prof. María Teresa ALVAREZ, Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 1849-13, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 15 de abril de 2.014, a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1849-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 15 de abril de 2014, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EXPECTATIVAS LABORALES Y/O ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL ÚLTIMO AÑO DE UN B.S.P.A. - ESTUDIO DE CASO"**, del alumno **HECTOR CHAMBI, LU N° 708.400**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
lj.-


LILIANA FORTUNY
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa